



ORDINARIO N° 451/ 2020

ANT: Art. 29 del D.S N° 105/2020 sobre la aprobación de los sistemas que eviten la dispersión de graneles.

MAT: Procedimiento para la aprobación de los sistemas de que impidan la dispersión en el almacenamiento de graneles sólidos de acuerdo al art. 29 del D.S N° 105/2018

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2020

DE : M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : EDMUNDO PIRAINO SUEZ
Gerente Refinería Aconcagua S.A.

Junto con saludar cordialmente, y en virtud de la Resolución 1.379/2020 de la SMA que Dicta instrucciones sobre el registro y reporte del Estado de Avance del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví; del art. 29 del D.S 105/2018 el cual establece que aquellas instalaciones sujetas a implementar un sistema que impida la dispersión de material hacia el exterior de la Instalación, deberá ser aprobado por la SEREMI Salud, previo informe favorable de la SEREMI del Medio Ambiente. La aprobación se otorgará mediante resolución, la que deberá ser considerada para actualizar el Informe sanitario correspondiente.

En este contexto y fundados en los principios de coordinación de los Servicios de la Administración del Estado, los titulares afectos al artículo en comento, deberán ingresar los antecedentes a las dependencias de la SEREMI de Salud y será esta, quien remitirá mediante Oficio a la SEREMI del Medio Ambiente, dichos antecedentes para el correspondiente pronunciamiento. Asimismo, las observaciones y/o pronunciamiento derivados del proceso de revisión, serán remitidos por esta SEREMI del Medio Ambiente mediante Oficio, directamente a la SEREMI de Salud quien en el ejercicio de sus facultades, procederá de acuerdo a lo establecido en el citada Decreto Supremo.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:
M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

SGA/gusm
c.c.: Archivo Seremi
Distribución:
Oficina Región de Valparaíso, Superintendencia del Medio Ambiente
SEREMI de Salud Región de Valparaíso